

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA EL QUISHUAR SAGEQ S.A. EN LIQUIDACION**

En el cantón Riobamba, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas con quince minutos (18h15), en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Loja 1971 y Olmedo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Accionistas de la referida compañía, los accionistas señores Rocío Viteri García propietaria de 4 acciones; Julio Rodrigo Viteri de la Calle propietario de 24 acciones; Fausto Rodrigo Viteri Pesantez propietario de 4 acciones; Julio Francisco Viteri Pesantez propietario de 4 acciones; y, María Gabriela Viteri Pesantez propietaria de 4 acciones; cada acción con un valor nominal de VEINTE 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD 20), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Informe presentado por el Representante Legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016 y 2017; 2. Balances correspondiente al ejercicio económico 2016 y 2017; 3. Informe presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2016 y 2017, y, 4. Lectura y aprobación del acta. Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General Universal de Accionistas, el señor Julio Francisco Viteri Pesantez y actúa como secretario el señor Julio Rodrigo Viteri de la Calle. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada, y dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

**1. INFORME PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 Y 2017.**

Interviene el señor Julio Rodrigo Viteri de la Calle representante legal y manifiesta a la Junta General Universal de Accionistas que como es conocimiento de todos los accionistas mediante resolución No. SCVS-IRA-2015-197 de 30 de noviembre de 2015 la Intendente de Compañías de Ambato doctora Mónica Martínez Durán declaró disuelta a la compañía por encontrarse en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías. La indicada resolución fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 7 de diciembre de 2015, con el No. 215, anotado bajo el No.2194 del Repertorio., por tal motivo a inicios del año 2016 se presentó a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el balance inicial de liquidación para solicitar la cancelación de la compañía. Mediante oficio No.SCVS-IRA-2018-00049210-O de 15 de junio de 2018 con firma electrónica de la doctora Sonia Vasco, realiza observaciones.

Al efecto da lectura su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el socio señor Fausto Rodrigo Viteri Pesantez y MOCIONA que se de por conocido y se apruebe el informe presentado por el Representante Legal de la Compañía correspondiente a los ejercicios económicos 2016 y 2017, y se subsane las observación.

La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Accionistas de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA EL QUISHUAR SAGEQ S.A. EN LIQUIDACIÓN con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve por unanimidad: (i) Dar por conocido y aprobar el informe del Representante Legal de la compañía del ejercicio económico 2016 y 2017.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. BALANCES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 Y 2017

Interviene el Representante Legal de la compañía y manifiesta que se ha puesto a disposición de los accionistas los balances que corresponden a los ejercicios económicos 2016 y 2017, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el socio señor Fausto Rodrigo Viteri Pesantez y MOCIONA que se dé por conocido y se apruebe los balances correspondientes a los ejercicios económicos 2016 y 2017, y se subsane la observación para poder continuar con el trámite de liquidación y cancelación de la compañía.

La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Accionistas de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA EL QUISHUAR SAGEQ S.A. EN LIQUIDACIÓN con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve por unanimidad: (i) Dar por conocido y aprobar los balances de los ejercicios económicos correspondientes a los ejercicios económico 2016 y 2017.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 Y 2017

Interviene el Representante Legal de la compañía y manifiesta que se ha puesto a disposición de los accionistas el informe presentado por la comisaria correspondiente a los ejercicios económicos 2016 y 2017, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el socio señor Julio Francisco Viteri Pesantez y MOCIONA que se dé por conocido y se apruebe el informe presentado por la comisaria correspondiente a los ejercicios económicos 2016 y 2017 y se subsane la observación para poder continuar con el trámite de liquidación y cancelación de la compañía.

La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Accionistas de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA EL QUISHUAR SAGEQ S.A. EN LIQUIDACIÓN con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve por unanimidad: (i) Dar por conocido y aprobar el informe presentado por la comisaria correspondiente a los ejercicios económicos 2016 y 2017.

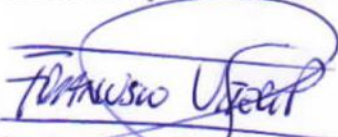
Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las diecinueve horas con veinte (19h20), el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista Julio Francisco Viteri Pesantez MOCIONA que se apruebe el acta. La moción es apoyada por todos los accionistas presentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Accionistas de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA EL QUISHUAR SAGEQ S.A. EN LIQUIDACIÓN con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve por unanimidad: (i) Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA EL QUISHUAR SAGEQ S.A. EN LIQUIDACIÓN

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Accionistas de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA EL QUISHUAR SAGEQ S.A. EN LIQUIDACIÓN, a las diecinueve horas con treinta y cinco minutos (19h35). Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente, secretario y todos los accionistas de la presente Junta General Universal de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Julio Francisco Viteri Pesantez
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Julio Rodrigo Viteri de la Calle
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Fausto Rodrigo Viteri Pesantez
ACCIONISTA

María Gabriela Viteri Pesantez
ACCIONISTA

Rocío Viteri García de León
ACCIONISTA